

| | |
|----------------|---|
| Medio | Revista Qué Pasa |
| Fecha | 3-07-2015 |
| Mención | La clase de los que sobran. Mención a pedagogía para profesionales de la UAH. |

LA CLASE DE LOS QUE sobran

Una de las mayores victorias del Colegio de Profesores en la discusión del proyecto de carrera docente fue la derogación del mecanismo de la Ley General de Educación que permitía a profesionales sin título de Pedagogía hacer clases. Hoy, hay incertidumbre respecto a qué pasará con los más de 10 mil profesores no docentes que hay en el sistema educacional chileno, y cómo se llenará el espacio que podrían dejar vacante.

[Por Nicolás Alonso y Javier Rodríguez // Ilustración: Vicente Martí]

Lo primero que pensó, tras cortar la llamada en la que un minuto atrás había pedido trabajo, era que ojalá no lo llamaran. Lo segundo, que si lo llamaban, diría que no. Era el año 2000, y Emilio Magna estaba cansado. Había dejado sin terminar tres carreras en tres universidades distintas de Valparaíso, Talca y Santiago, y la que sí había terminado, Ingeniería Civil Industrial en la USACH, nunca le había dado un trabajo estable. Su hijo acababa de nacer, y las cuentas se amontonaban en su casa de La Florida. Su último trabajo, como profesor de matemáticas reemplazante en un colegio de Ñuñoa, había sido un desastre. Se había sentido incapaz de controlar a los alumnos. No tenía ningún motivo para pensar que ahora sí, que en este colegio de La Pintana al que acababa de llamar, el Colegio Técnico Profesional Aprender, las cosas al fin podían ser distintas. Esa misma tarde lo llamaron, y dijo que no. Un par de días

después, lo volvieron a llamar, y esta vez se tomó un radio-taxi –tenía miedo del sector– para decirle al director que él no era profesor titulado, que quizás podía entrar, pero a prueba. El director le respondió que el último profesor titulado había desaparecido unas semanas atrás, como tantos otros, y que el puesto era suyo. Que debía comenzar al día siguiente. Perplejo, aceptó.

El día siguiente, el primero de los 15 años en los que lograría llevar a sus alumnos a tener los mejores resultados de la comuna en el Simce de Matemáticas, cada paso fue una prueba: no sabía cómo rellenar el libro de clases, cómo planificar, ni cómo enseñarles a niños que en muchos casos vivían hacinados, expuestos a las drogas y al peligro. Pero fue aprendiendo. 13 de esos años trabajó de 9 a.m. a 11 de la noche, en diurno y vespertino, haciéndoles clases también a los padres de sus alumnos, e involucrándose en sus vidas a un nivel que, cree, fue la clave de todo.

Hoy, dice, está abatido: su futuro otra vez está en el aire. Es uno de los 10.146 profesores que actualmente hacen clases en el sistema educativo chileno sin tener título de pedagogo –3.513 de ellos sin tener ningún título–, y que no saben qué sucederá con ellos si se aprueba el proyecto de carrera docente presentado por el Ministerio de Educación, que tiene entre sus ejes una concesión a años de presión del Colegio de Profesores: la exigencia de la Pedagogía a todos los profesores que quieran hacer clases en el país. El proyecto quita el punto del artículo 46g de la Ley General de Educación que permitía hacer clases por hasta cinco años a profesionales que hubieran cursado una carrera de al menos ocho semestres, y da a los profesores sin título ya insertos en el sistema cinco años para sacar la carrera de Pedagogía, si quieren seguir en la sala de clases. La posibilidad restante: utilizar el Decreto 352 del Ministerio de Educación, que permite hacer clases a cualquier persona siempre que demuestre, luego de poner un aviso en el diario, que no hay un profesor titulado disponible.

La situación de este grupo de profesores –hasta ahora, invisibles– ha generado discusión entre decanos, autoridades y los mismos pedagogos sobre qué pasará con ellos y cómo

el sistema se hará cargo de su salida o entrada definitiva al aula. La eliminación, como reconocen en el Colegio de Profesores, responde a una presión sostenida que han llevado desde que Joaquín Lavín, cuando era ministro de Educación, introdujo el punto en el 46g que permite a profesionales de otras áreas ejercer como docentes. Según Jaime Gajardo, presidente del Colegio de Profesores, el año pasado se reunieron varias veces con el ex ministro Eyzaguirre para plantearle la demanda de que sólo los titulados en Pedagogía pudiesen ejercer como profesores, con lo que el hoy ministro de la Segpres se habría mostrado de acuerdo.

La discusión, en un contexto en que el 40% de los directores de colegios reportan déficit de profesores en ciencia y matemáticas, y no es claro de qué forma el proyecto de carrera docente va a afrontar esa escasez, es vista por varios sectores como un gesto político. “Los profesores, por defender un interés corporativo, no pueden desconocer la realidad: en muchas áreas no se encuentran profesores, no más”, dice Mariana Aylwin, ex ministra de Educación. “Y hay profesionales de otras áreas que tienen vocación de ir a trabajar a los sectores vulnerables, donde pueden contribuir. Y se les está quitando esa oportunidad”.

Preocupado por esta situación, Emilio Magna, el ingeniero que se transformó en profesor de tres generaciones de jóvenes de La Pintana, acudió en marzo de este año a la U. Alberto Hurtado para dar una prueba disciplinaria, con la intención de ser aceptado en el programa de dos años de formación como pedagogo.

Al día siguiente, cuando supo los resultados, decidió que nunca más volvería a hacer clases.

CIENTÍFICOS AL PIZARRÓN

En el Mineduc se han hecho eco de la incertidumbre que generó el anuncio de que sólo los docentes y aquellos que se acojan al Decreto 352 podrán hacer clases. Desde la cartera explican que lo que buscan es que todo aquel que se pare frente un curso de niños tenga que tener formación pedagógica. Jaime Veas, coordinador del equipo de Política Nacional Docente explica que están diseñando modalidades de formación que dictarán las universidades y que se dispondrán recursos del Estado con el fin de que “no sea gravoso” para aquellos que decidan sacar el título

de profesor, aunque no entrega detalles ni montos del plan. Además, dice que ya están buscando mecanismos para arreglar uno de los temas más profundos: la escasez de profesores en determinadas áreas y regiones.

El problema es serio. El año 2012, la OCDE hizo una investigación respecto al déficit de profesores, que situó a Chile como el cuarto país con mayor escasez de docentes de matemáticas y ciencias de sus miembros, con un 40% de colegios que reportaban carencia de éstos. Los datos del Mineduc completan un panorama complejo: la matrícula de Pedagogía en Ciencias ha bajado de 1.162 alumnos en 2007 a 667 en 2014, y del grupo de profesores que enseñan ciencias hoy, entre un 5 y un 7% no tienen la carrera de Pedagogía, por lo que, en el caso de mantenerse el proyecto de carrera docente tal como está, uno de los temores es que genere un vacío mayor en esas áreas.

Paola Vera es licenciada en Ciencias Biológicas de la U. Austral y hace diez años hace clases en distintos colegios de Valdivia. Su entrada a la sala de clases se fue dando de a poco; partió con talleres para niños que hacía junto a sus compañeros de universidad, pero pronto le ofrecieron enseñar de lunes a viernes. Hoy hace clases de primero a cuarto medio, además de talleres de investigación para alumnos de básica y de párvulos. En el caso de tener que sacar la Pe-

| Fecha | Fuente | Pag. | Art. | Título | Tamaño | Valor Publicitario Estimado | Tiraje | Lectoría |
|------------|-----------------------|------|------|----------------------------|-----------|-----------------------------|--------|----------|
| 03/07/2015 | QUE PASA (STGO-CHILE) | 36 | 2 | LA CLASE DE LOS QUE SOBРАН | 16,8x19,4 | \$2.140.504 | 19.000 | 35.500 |

dagogía, no duda: “Si lo exigen, qué le voy a hacer. Pero con mi experiencia no considero que sea necesario para que haga mejor mi labor. Sería un mero trámite”, dice.

En la Región de Magallanes es muy común que ingenieros hagan clases de matemáticas o de física, dada la falta de profesionales. La mayoría, si no se acoge al artículo 46g de la Ley General de Educación, lo hace al Decreto 352 del Mineduc que permite que, de demostrarse que no hay profesionales suficientes para cubrir las necesidades de los colegios, no titulados de Pedagogía puedan hacer clases. Esta figura comenzó a utilizar el año pasado Paula Muni-zaga (32), ingeniera civil de la U. de Magallanes, hoy profesora de física del Colegio Punta Arenas. “Esto es totalmente injusto. No soy peor profesora que alguien que sí tiene el título”, dice. “El problema es que hay gente que cree que les vas a quitar la pega”.

Para Giorgio Jackson, miembro de la comisión de Educación de la Cámara Baja, la eliminación de este punto del 46g es necesaria para reivindicar la valoración social de la labor docente. “Si queremos dignificar la labor docente y generar una carrera funcionaria, me parece lógico que quienes accedan a esta carrera tengan que ser los titulados de Pedagogía. Lo que yo he planteado es que pongamos un nivel de transitoriedad de algunos años hasta que los que no son profesores puedan titularse”, dice, reconociendo que el tema aún no se ha discutido en detalle. Jaime Bellolio (UDI), también miembro de la comisión, duda sobre el impacto que tendrá en la práctica la iniciativa: “Uno entiende que haya un filtro, pero es una mala política pública. En las asignaturas de química, física y matemática hay un gran déficit de docentes y, además, al aumentar las horas lectivas aumentará ese déficit”.

La posibilidad de estos profesores, los que entraron al sistema acogiéndose al artículo 46g, sería sacar la carrera de Pedagogía en los programas para titulados que ofrecen varias universidades, aunque nadie tiene claro quién se hará cargo de los costos que implicaría introducir 10 mil profesionales al sistema. Para Lorena Medina, decana de Educación de la U. Católica, el gobierno debe hacerse responsable de la oportunidad que les entregó a estos profesionales. “Creo que si se les ofreció ejercer sin título, hay una responsabilidad del gobierno y la sociedad entera en esto”, dice. “El gobierno debiera proponer me-

canismos de apoyo para que las personas que quieran seguir ejerciendo puedan recibir la formación y la certificación que necesitan”. Ignacio Illanes, decano de la facultad de la U. de los Andes, cree que cerrar la puerta al ingreso de nuevos profesionales al área de la educación va a ser, a la larga, perjudicial. “Nos vamos a terminar privando de profesionales que pueden ser muy competentes y que han descubierto en forma más tardía su vocación”, dice.

PROFESORES TARDÍOS

Había sido la mejor egresada de su generación en el Colegio María Inmaculada, de Santiago, pero a los 18, María José Cuevas no sabía qué estudiar. Un familiar le dijo que en la industria del salmón se podía ganar bien. Se matriculó en Ingeniería en Acuicultura en la U. Andrés Bello. El tiempo pasó, se radicó en Puerto Montt. Siete años vivió en el sur. Hasta que se dio cuenta de que su trabajo no la realizaba. En un viaje a España, luego de renunciar, vio en un museo a un profesor junto a un grupo de niños. Ellos le hacían preguntas sobre las obras, garabateaban en sus cuadernos. Algo le hizo *click*.

De vuelta en Chile, vio un reportaje sobre Enseña Chile – programa que inserta a jóvenes profesionales en colegios vulnerables para que hagan clases de su disciplina por dos años– y no lo dudó: postuló y la llamaron para ser la nueva profesora de matemática del Liceo Antonio Hermida Fabres de Peñalolén. Hoy está segura de que ser profesora es su vocación, pero que la obligatoriedad de sacar el título ha ido diluyendo su entusiasmo. “Ya estoy vieja para volver a la universidad: tengo 32, he hecho postítulos, diplomados. Ya no soy una niña”, dice. Rodrigo Serrano (29), terapeuta en actividad física y salud de la USCH, y profesor de química del mismo colegio, también ha considerado volver a su carrera original por las nuevas exigencias de la carrera docente. “Me he enamorado de la profesión y me daría mucha lata dejar a mis alumnos, pero encuentro injusto que me obliguen a pagarme una pedagogía”, dice. “Seguramente tendré que buscar otro trabajo”.

Otro caso de vocación tardía es el de Juan Paulo Sánchez. Cuando estaba en último año de Ingeniería Civil en la UC, decidió entrar a Enseña Chile con un único objetivo: sumar puntos para una beca a Harvard. La Pedagogía no le interesaba demasiado. Como aún no se promulgaba el

| Fecha | Fuente | Pag. | Art. | Titulo | Tamaño | Valor Publicitario Estimado | Tiraje | Lectoría |
|------------|-----------------------|------|------|----------------------------|-----------|-----------------------------|--------|----------|
| 03/07/2015 | QUE PASA (STGO-CHILE) | 37 | 2 | LA CLASE DE LOS QUE SOBРАН | 16,9x19,3 | \$2.138.500 | 19.000 | 35.500 |

punto del artículo 46g que permite a no docentes hacer clases, el programa lo ayudó a postular a través del decreto 352, que exige demostrar que no hay otro profesor disponible. Sánchez debió esperar un mes y poner un aviso en el diario él mismo buscando profesor, hasta que quedara claro que a nadie le interesaba. En el intertanto, pensó varias veces en abandonar la idea y volver a Santiago, pero finalmente se quedó. Hoy, tras sacar la Pedagogía en la U. Finis Terrae, está a punto de abrir su propio colegio en Cerro Navia, gratuito y sin selección, junto a otros ex profesores de Enseña Chile. “El Decreto 352 es algo muy frágil, que se puede cortar en cualquier momento, ni siquiera es un artículo de una ley”, dice. “Y, al final, sacar la Pedagogía se transforma en un cacho. Yo la hice porque había que sacarla, pero el mismo tiempo invertido en algo más puntual, como estudiar el Método Singapur para enseñar matemáticas, por ejemplo, habría sido mucho mejor”.

Lo que está claro es que, de aprobarse la ley como está, los

más de 10 mil no docentes que hay en las aulas chilenas tendrán que decidir entre dos caminos: sacar la pedagogía o buscar otro trabajo. Saúl Contreras, director del departamento de Educación de la USACH, piensa que se deben buscar canales para no perder a los profesionales que hay hoy en el sistema, pero que para que las universidades puedan absorberlos, tiene que haber una fuerte inyección de recursos del Estado. “Y en el mismo modo que se está diciendo que la evaluación tiene que ser formativa para no estigmatizar a los profesores, no podemos solucionar el tema con un grupo estigmatizando a otros”, dice.

EL PRIMER CAÍDO

Emilio Magna escuchó lo que le tenían que decir, y luego cortó. La voz del otro lado le había dado una noticia sorprendente: la U. Alberto Hurtado había considerado que no cumplía con los conocimientos mínimos de matemáticas para entrar a su programa de Pedagogía de dos años. Sintió que el problema había sido la entrevista que había tenido el día anterior con un pedagogo extranjero, al que no le había entendido algunas preguntas sobre pensamiento matemático. Él estaba preparado para que le preguntaran lo que enseña, cosas prácticas. También cree que su poca habilidad para expresarse oralmente le debe haber jugado en contra. Su indignación, tras recibir la llamada, se traspasó a los directivos de su colegio, que enviaron una carta a la universidad reclamando por la situación del profesor. De la casa de estudios, le respondieron que volviera a probar el año siguiente.

El profesor dice que se siente estigmatizado, perseguido por haber comenzado sin título, y que ha perdido en parte la motivación que necesitaba para hacer clases.

—Se pasaron por cualquier parte mis 15 años de experiencia. Fui porque quería aprender y me dijeron que no. Yo creo que esto es un negociado, una forma de justificar lo mal que está la educación, en lo que inciden muchas cosas: la pobreza en que viven mis alumnos, los balazos que escuchan, todo lo que no entra en estas discusiones. Pero es más fácil echarle la culpa a que algunos no tenemos título. Yo podría enseñar cómo hacer clases en contextos vulnerables.

Pese a la tristeza de dejar a sus alumnos a la deriva, dice que la decisión ya la tiene casi tomada.

Que no volverá a hacer clases. 🚫

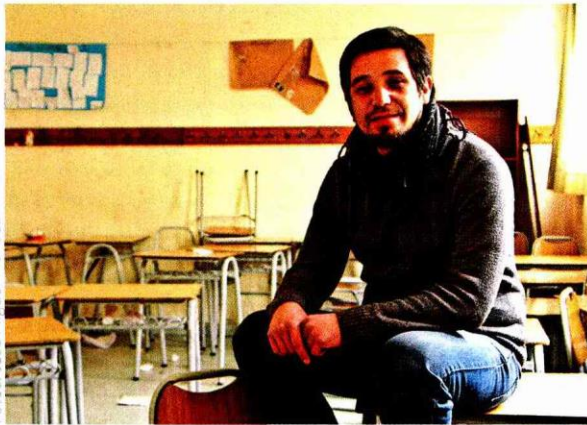
| Fecha | Fuente | Pag. | Art. | Titulo | Tamaño | Valor Publicitario Estimado | Tiraje | Lectoría |
|------------|-----------------------|------|------|----------------------------|---------|-----------------------------|--------|----------|
| 03/07/2015 | QUE PASA (STGO-CHILE) | 37 | 3 | LA CLASE DE LOS QUE SOBРАН | 8,3x6,4 | \$347.181 | 19.000 | 35.500 |

“Si queremos dignificar la labor docente, me parece lógico que quienes accedan a esta carrera tengan que ser los titulados de Pedagogía”, dice el diputado Giorgio Jackson. “Pero pongamos un nivel de transitoriedad de algunos años hasta que los que no son profesores puedan titularse”.

| Fecha | Fuente | Pag. | Art. | Titulo | Tamaño | Valor Publicitario Estimado | Tiraje | Lectoría |
|------------|-----------------------|------|------|----------------------------|-----------|-----------------------------|--------|----------|
| 03/07/2015 | QUE PASA (STGO-CHILE) | 35 | 3 | LA CLASE DE LOS QUE SOBРАН | 17,0x19,4 | \$2.159.374 | 19.000 | 35.500 |



*Izquierda: Emilio Magna
Derecha: Juan Paulo Sánchez
Centro: María José Cuevas
Abajo: Rodrigo Serrano*



| Fecha | Fuente | Pag. | Art. | Titulo | Tamaño | Valor Publicitario Estimado | Tiraje | Lectoría |
|------------|-----------------------|------|------|----------------------------|---------|-----------------------------|--------|----------|
| 03/07/2015 | QUE PASA (STGO-CHILE) | 34 | 3 | LA CLASE DE LOS QUE SOBRAN | 8,2x6,0 | \$322.835 | 19.000 | 35.500 |

“Los profesores, por defender un interés corporativo, no pueden desconocer la realidad: en muchas áreas no se encuentran profesores”, dice Mariana Aylwin, ex ministra de Educación. “Hay profesionales que tienen vocación de ir a trabajar a los sectores vulnerables, y se les está quitando esa oportunidad”.

| Fecha | Fuente | Pag. | Art. | Titulo | Tamaño | Valor Publicitario Estimado | Tiraje | Lectoría |
|------------|-----------------------|------|------|----------------------------|-----------|-----------------------------|--------|----------|
| 03/07/2015 | QUE PASA (STGO-CHILE) | 32 | 2 | LA CLASE DE LOS QUE SOBRAN | 19,1x27,9 | \$3.491.326 | 19.000 | 35.500 |

[Qué pasa]

Ac Actualidad

PROFESORES SIN TÍTULO

